



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN CD N° 1525/2023/001**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TRASLADO DE POSTULANTES AL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), SEDE SAN LORENZO A LA FILIAL AYOLAS CONVOCATORIA 2023, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de marzo de 2023.

#### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1514/2022/004 de fecha 17/11/2022, por la cual se aprueba el Reglamento de Admisión a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1514/2022/005 de fecha 17/11/2022, por la cual se aprueba el Programa de la asignatura Matemática para el Examen de Admisión al Curso Preparatorio de Ingeniería (A-CPI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1514/2022/006 de fecha 17/11/2022, por la cual se aprueban los Programas de las asignaturas correspondientes al Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1515/2022/008 de fecha 01/12/2022, por la cual se aprueba el Calendario Académico del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Convocatoria 2023.
- La Resolución CD N° 1518/2022/010 de fecha 29/12/2022, por la cual se establece el número de plazas para el Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) y de Ingreso a las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, convocatoria 2023.
- La Resolución D N° 183/2023 de fecha 14/03/2023, por la cual se aprueba la nómina de ingresantes al Curso Preparatorio de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Convocatoria 2023.
- Las Notas de postulantes de Admisión a la FIUNA, Sede San Lorenzo, convocatoria 2023, quienes solicitan su traslado a la Filial Ayolas para completar las plazas vacantes del CPI, en atención a lo dispuesto en el Art. 69 del Reglamento de Admisión.
- La Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 1460/2023 de fecha 16/03/2023, del Centro de Estudiantes de Ingeniería – CEI.
- El Memorándum CPA N° 004/2023 de fecha 20/03/2023, del Comité Permanente de Admisión.
- La Resolución CD N° 1500/2022/019 de fecha 12/05/2022, por la cual se conforma el Comité Permanente de Admisión de la FIUNA.
- El Acta N° 1525/2023 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 22/03/2023; y

#### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Reglamento de Admisión a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado según Resolución CD N° 1514/2022/004, dispone en su Art. 67º, que serán fijadas cada año por el Consejo Directivo de la FIUNA, las plazas y aranceles para el Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), para la Sede San Lorenzo y la Filial Ayolas.

Que, mediante la Resolución CD N° 1518/2022/010 de fecha 29/12/2022, se establece el número de plazas para el Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, convocatoria 2023, conforme al siguiente detalle:

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 // Página 1 de 3

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y el impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN CD Nº 1525/2023/001**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TRASLADO DE POSTULANTES AL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), SEDE SAN LORENZO A LA FILIAL AYOLAS CONVOCATORIA 2023, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de marzo de 2023.

Lugar	Nº Plazas Habilitadas - CPI
Sede Central San Lorenzo	400
Filial Ayolas	100

Que, el Reglamento de Admisión a la FIUNA establece: **DE LA FASE DE PRESELECCIÓN (A-CPI)**  
Art. 69º En caso de que no se completen las plazas disponibles para el CPI, las vacancias serán distribuidas por orden de prelación entre los postulantes que hayan obtenido un rendimiento de 59%, descendiendo gradativamente hasta el 50%.

Que asimismo, establece en su Art. 70º que, la lista de admitidos al CPI se publicará luego de la corrección del Examen del A-CPI y deberá ser aprobada por resolución del Decano luego de terminada la revisión correspondiente.

Que, según el Art 75º del Reglamento de Admisión se establece que: Tendrán derecho a presentarse a los exámenes del CPI los postulantes que hayan obtenido una asistencia a clases del 80 % en cada asignatura y abonado el arancel correspondiente al «Curso CPI».

Que, según Resolución D Nº 183/2023 de fecha 14/03/2023, se aprueba la nómina de ingresantes al Curso Preparatorio de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Convocatoria 2023, Sede San Lorenzo y Filial Ayolas.

Que, el Centro de Estudiantes de Ingeniería – CEI, solicita la admisión al Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) en la Filial Ayolas de los postulantes de la Sede de San Lorenzo con puntajes superiores o iguales al 50%.

Que, existen solicitudes de estudiantes que obtuvieron un puntaje igual o mayor a 50 puntos en la Sede San Lorenzo, que solicitan su traslado a la Filial Ayolas, en atención a la vacancia de plazas.

Que, según Resolución CD Nº 1518/2022/010, se establece el numero de plazas para el CPI Filial Ayolas igual a 100 y que según Resolución D Nº 183/2023 se aprueba una nomina de ingresantes al CPI Filial Ayolas igual a 12, quedando una vacancia de 88 plazas para dicha Filial.

Que, los miembros del Comité Permanente de Admisión, han elevado a consideración del Consejo Directivo, el dictamen favorable en relación al pedido del Centro de Estudiantes de Ingeniería CEI, para que aquellos postulantes que obtuvieron un puntaje igual o mayor a 50% en el Examen de Admisión al Curso Preparatorio de Ingeniería (A-CPI) en la Sede San Lorenzo puedan solicitar su traslado a la Filial Ayolas.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta Nº 1525/2023 Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2023, han aprobado el dictamen de la Comisión Permanente de Admisión.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,



Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3

**Misión**

Formar profesionales de ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, rigurosa, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN CD Nº 1525/2023/001**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TRASLADO DE POSTULANTES AL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), SEDE SAN LORENZO A LA FILIAL AYOLAS CONVOCATORIA 2023, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de marzo de 2023.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

- Art.1º) Disponer** que los postulantes que obtuvieron un puntaje igual o mayor a 50 puntos en el Examen de Admisión al Curso Preparatorio de Ingeniería (A-CPI) en la Sede San Lorenzo convocatoria 2023, pero que en atención a la cantidad de plazas habilitadas no accedieron al ingreso al Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) San Lorenzo, podrán solicitar su traslado a la Filial Ayolas.
- Art.2º) Establecer** que los postulantes que quieran acogerse a los beneficios establecidos en el Art. 1º de la presente resolución, deberán solicitar por Nota a la Mesa de Entrada digital de la Secretaría de la FIUNA, al correo mesadeentrada@ing.una.py, hasta el día **viernes 31 de marzo de 2023**.
- Art.3º) Establecer** que la asistencia de los postulantes que se acogen a los beneficios de la presente Resolución, será considerada a partir del **día lunes 10 de abril** del corriente.

**Art.4º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria

SELC/lmsp  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.